

## ***Dossier: 40 años de democracia. La comunicación en la encrucijada***

Por Luis Lazzaro\*

Cuarenta años después de haber logrado la restitución democrática ininterrumpida, la sociedad argentina enfrenta un escenario inédito en uno de los factores centrales -sino el más gravitante- en la organización de su vida política; la comunicación. Nunca antes la circulación de datos y representaciones, como proceso social y como factor tecnopolítico de poder, había logrado tal gravitación en los modos de representación y organización de la vida. Uno de sus mayores impactos ha sido el protagonismo de la posverdad, definida como la “distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”<sup>1</sup>.

Entre la esperanza democrática de 1983 y el desencanto del presente, se ha venido librando un permanente conflicto en torno a la concentración monopólica - inherente a la acumulación mercantil de la comunicación- y la democratización de voces -propia de una mirada con perspectiva de derechos- a su vez atravesada por la convergencia tecnológica y los nuevos modos de producción, distribución y acceso a la información y los datos.

De esas luchas, resistencias y transformaciones da cuenta este Dossier, que describe el tránsito de la comunicación desde el oscurantismo de la Dictadura cívico militar hacia las demandas de transparencia, pluralismo y diversidad inherentes a la democracia en los albores del Siglo XXI. En sus artículos se recorren los escenarios de conflicto entre las perspectivas neoliberales -ocurridas en los 90 y en el período 2015/2019- y los actores multisectoriales de la sociedad civil con su propuesta de distribución de la palabra.

También se revisita la batalla por el reconocimiento de derechos, consagrados por la doctrina jurídica y los pactos internacionales incorporados en la Constitución -en

---

\* Periodista. Especialista y Magister en Educación, Lenguajes y Medios (UNSAM). Asesor Ad Honorem Vicepresidencia (ENACOM). Docente de las Universidades Nacional de Avellaneda, Nacional de Moreno y Nacional de José. C Paz. Contacto: [luislazzaro@hotmail.com](mailto:luislazzaro@hotmail.com)

<sup>1</sup> Posverdad. Definición de la Real Academia Española (RAE) Institución dedicada a la regularización lingüística en el mundo de habla hispana.

su reforma de 1994-, que abordan nuevas dimensiones como las audiencias, la perspectiva de género o la sostenibilidad de los medios comunitarios, populares, universitarios y con tonada federal. La escena comunicacional del presente requiere también de una mirada específica frente a la proliferación de contenidos, que encubren una reivindicación del Terrorismo de Estado o viralizan en redes la circulación de discursos basados en el odio y el exterminio del otro.

La comunicación y la memoria son dos componentes inescindibles del proceso de afirmación democrática como forma de contraposición al autoritarismo y al negacionismo. Una comunicación que actualice su agenda sobre el derecho a la verdad como parte del derecho a la información debe fundarse en la memoria y la justicia como ejes de una sociedad democrática. Dar cuenta y señalar el vínculo entre el Terrorismo de Estado y los intereses de grupos económicos para re-conocer a los enemigos de la soberanía popular es también una función de los medios en democracia.

En estos 40 años los medios se convirtieron en multimedios. Y estos en corporaciones que capturaron contenidos y soportes de distribución en los años 90, dejando de ser meros factores de regulación de la conversación social sobre asuntos de interés público para convertirse en actores económicos vinculados a la reestructuración del capitalismo a escala global. En ese recorrido, los bienes culturales e informativos tutelados por el paradigma de la libertad de expresión, fueron convertidos por el neoliberalismo en mercancías de intercambio regidas por los principios del libre mercado. Las grandes empresas de comunicación se reconfiguraron así en agentes económicamente significativos que invocan el derecho ciudadano a la información, aunque más que bienes sociales tutelan rentas sectoriales intercambiadas como servicios convergentes de contenidos y telecomunicaciones.

Por ello sigue siendo central democratizar la escena mediática como condición para el pleno ejercicio de la democracia política. Porque la concentración implica reducción de las fuentes informativas, empobrecimiento de las miradas y homogeneización del espacio público, según reconocen autores citados en los trabajos que integran este dossier. No puede pensarse la democracia comunicacional sin asumir que allí se debate el reconocimiento y la ampliación de un conjunto de derechos sociales y políticos en lucha en las sociedades de América Latina. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado que una sociedad que no está

plenamente informada no es plenamente libre (CIDH, 1985). El mundo comunitario y los actores públicos de la comunicación requieren políticas específicas y alianzas con el Estado para intervenir como espacios de consolidación del tejido social y de promoción de nuevas voces que fortalezcan el debate público.

Se valoriza que, a partir de la movilización social y política por una regulación en democracia de los servicios audiovisuales (Ley 26.522), han crecido los actores comunitarios, estatales, universitarios, pymes y del sector cooperativo que, mediante la promoción de nuevos medios, vienen haciendo una significativa contribución al pluralismo y la diversidad. Más de 70 nuevos canales de televisión abierta, que se complementan con la Televisión Digital Abierta, y la multiplicación de operadores de redes y contenidos cooperativos y pymes dan cuenta del impulso que la ley generó en el sector. El rol de las radios universitarias ocupa, en este contexto, un lugar destacado.

La distribución adecuada de la propiedad de los medios de comunicación que permita dar voz a la diversidad constituye un requisito fundamental en la caracterización de la democracia, como lo señala expresamente el artículo 13 del Pacto de San José y las recomendaciones de los relatores de Libertad de Expresión de la CIDH. Tal condición debe verificarse de manera accesible, sostenible, pluralista, federal y con sustento normativo. Y además requiere de una capacidad de visibilidad ciudadana en el espacio público en términos de lo que María Cristina Mata definió como “ciudadanía comunicacional”.

Luego del retroceso neoliberal, basado en Decretos del Ejecutivo de carácter regresivo, operado a partir de 2015, se puso de manifiesto la ausencia empírica y regulatoria de un modelo comunicacional eficaz contra la concentración, basado en la diversidad y pluralidad de voces. Se suscitan así las condiciones para el regreso de lo que el constitucionalista norteamericano Owen Fiss denominó la *censura empresarial*, permitiendo el despliegue de posiciones hegemónicas en las que una voz parcial se asume como la representación del todo.

En ese contexto, nos interpela el presente de la disputa por el sentido en una realidad atravesada por la globalización y la automatización algorítmica en el intercambio de datos y bienes culturales. Este es un escenario en el que se juegan tanto la soberanía nacional del Estado democrático como la soberanía personal sobre los datos e informaciones que organizan nuestro modo de estar en el mundo. Más allá de los

soportes y las tecnologías, el gran desafío sigue siendo el de recrear/alcanzar una democracia deliberativa/participativa, en la que todos puedan –en un plano de igualdad que incluya la dimensión federal de la nación Argentina– expresar sus opiniones en forma equilibrada y en la que no se admita la lógica de voces únicas emanadas desde las metrópolis y desde las cimas del poder económico.

La comunicación, como proceso social inherente a la vida, y la comunicación política, como insumo central para la generación de opinión pública en la democracia, están siendo interpelados por un modelo de producción que despojó a la información de su significado y lo convirtió en procedimiento técnico de capitalización de las conductas personales. Esa reconfiguración del capitalismo postindustrial hacia la economía de plataformas conlleva una pérdida de la soberanía personal en cuanto a las identidades culturales y políticas, así como la ausencia de jurisdicción -y poder- estatal para fijar regulaciones. En esta compilación se incluyen también reflexiones alrededor de los riesgos del tecno liberalismo y de la Inteligencia Artificial (IA) como “nave insignia” de la redefinición digital de la vida orgánica.

El escenario cultural de época constituye el ámbito central donde se dirime la hegemonía en el pensamiento social. Supone la disputa del imaginario en el que se configura el sujeto político actual. El desarrollo vertiginoso de las TIC introduce tanto un *cortocircuito antropológico* como una oportunidad para la diversidad de las expresiones culturales tal como lo subrayó la UNESCO en 2005<sup>2</sup>. Un proyecto de mayorías en un país periférico debe contemplar que la dimensión del desafío cultural tiene que trascender el sistema mediático y las industrias culturales tradicionales para convertirse en un organizador transversal de las prácticas sociales.

La pandemia de Covid 19, con su secuela de aislamiento social y generalización de intermediaciones tecnológicas para la gestión de la vida humana, estableció en forma definitiva y estratégica la centralidad del sistema infocomunicacional como el gran articulador de la vida social y laboral. El marco de época propone un nuevo salto mediante la expansión de infraestructuras digitales que intercambian, a través de secuencias algorítmicas, enormes cantidades de datos con el objeto de satisfacer intereses económicos o sectoriales. Las empresas de plataformas organizan cada vez

---

<sup>2</sup> Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

más, y mediante procesos automáticos, las prácticas sociales, los consumos culturales e informativos. Estos fenómenos tienden a instalar prácticas que se caracterizan por una curación cada vez más algorítmica del menú cultural.

En los países de nuestro sur, la existencia de distintas barreras que impiden o entorpecen los procesos de integración demanda políticas activas de convergencia en materia audiovisual y de soberanía en la gestión de sus plataformas de conectividad. El mismo MERCOSUR, a más de 30 años de su creación, reclama la construcción de un espacio cultural y comunicacional y avances concretos en la integración de sus sistemas públicos y privados de la cultura y la información.

A cuarenta años de la renovación del ciclo democrático, la Argentina se debate frente a nuevos desafíos. La comunicación es un asunto de todos pues, de acuerdo con Carlos Soria, la información pertenece al pueblo. Ya no a los periodistas, los editores, los informáticos o las empresas. Los datos de un país son recursos por los cuales se conoce a la población, se definen políticas públicas y nutren la evaluación y evolución de las mismas. Son temas centrales para el desarrollo del Estado en la redefinición digital de la vida. La cuestión del procesamiento de la información, los sesgos de los algoritmos, la ética de la selección de los datos, y el manejo de la información, con especial énfasis en la protección de los derechos de privacidad y de datos personales, son el gran desafío que tienen por delante los intentos de consolidación democrática de América Latina.